

7

ACTUACION DEL MINISTRO VASCO SR. IRUJO EN EL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

A N E C D O T A S.

Se dirigía Irujo, en compañía del Presidente Sr. Aguirre, de Barcelona a París para presenciar la primera exhibición de "ERESOINKA".

Poco antes de llegar a la capital francesa tuvo un accidente del que salió con la fractura de la mano derecha. Reintegrado a Bayona, y en la forzada inacción a que le redujo su brazo enyesado, dictó de memoria los apuntes que pudieran ser base de un historial de la zona vasca leal a la República, a partir del pronunciamiento militar del 18 de Julio hasta la aprobación del Estatuto en 1 de Octubre, que entregó los Poderes del País al Gobierno autónomo.

En esas notas existen antecedentes y anécdotas que conviene conocer. El pensamiento de Irujo está en ellas perfectamente definido. Una parte de gran interés para la vida de Euzkadi se encuentra recogida en sus líneas. Irujo, al redactar aquellas notas, pensó tan solo en facilitar a quienes cronicaran la vida del País, datos y antecedentes que tal vez no conocieran. Se dejó muchos. No utilizó para el relato documento alguno. Por eso tiene la frescura de lo espontáneo y auténtico.

Los cientos de documentos recogidos para la publicación del Libro Blanco de relaciones entre la Iglesia y el Estado en la República, contienen abundantísimos datos que conviene conocer y apreciar. Hay en ellos manifestaciones a la Prensa, alocuciones por radio, rectificaciones a los periódicos, propuestas de disposiciones ministeriales, cartas dirigidas a los Cardenales de la Iglesia Romana y un conjunto de documentos de extraordinaria estimación y valor.

Quien mejor conoce y podrá apreciar el sentido de esta documentación es el Canónigo Sr. Onaindia, que vivió muy cerca del Sr. Irujo espiritualmente todos estos temas, aunque del mismo estuviera separado por miles de kilómetros y por una frontera estatal.

Vamos a recoger aquí algunas anécdotas de la vida política del Ministro vasco, reveladoras del sentido político emocional de su actividad.

- - -

Con motivo de la sublevación de Mayo de 1937 ocurrida en Barcelona, fueron encarcelados numerosos hombres y mujeres de tipo comunista, pero desafectos a Stalin y al Partido Comunista Español. Eran del POUM, trozkistas, antistalinistas. Reducidos a prisión y prolongada ésta largamente, se declaró la huelga del hambre en la cárcel de mujeres de Barcelona y en la de hombres de Barcelona y Valencia. La huelga significaba una protesta contra el sistema de represión gubernativa empleado para aquellos hombres y mujeres, luchadores de la República, muchos de ellos extranjeros, suizos, alemanes, yugoeslavos, checoslovacos, franceses, polacos, rutenos e italianos antifascistas y extremistas que se reputaban perseguidos por el odio de Stalin y de sus secuaces los comunistas españoles.

La huelga dió sus resultados. A los 12 o 14 días había varias mujeres y algunos hombres desvanecidos. Fué preciso trasladarlos a los hospitales.

Corría peligro aquella huelga de terminar aparatosamente, ya que tras de los huelguistas estaban todas las organizaciones extremistas libertarias, comunistas y de izquierda, socialistas desafectos a Moscú que se mueven en París, Bélgica, Holanda, Londres, Nueva York y Centro-Europa.

La acusación de tiranos para los gobernantes de la República, hecha por alemanes, italianos, polacos, balcánicos, franceses e ingleses venidos a España a combatir en favor de ella, podía arrastrar fatales consecuencias para la moral de los combatientes republicanos.

Cuando se hubieron agotado los medios persuasivos para rendir a los huelguistas, Irujo envió a uno de sus Secretarios a visitar a la que aparecía como director de la huelga, Katia Landau, la que unía a los motivos de los restantes huelguistas el hecho de haber desaparecido, sin tenerse de él noticia alguna, su marido Kutz Landau, ambos alemanes antifascistas.

El Secretario de Irujo llevaba por misión la de rogar personalmente a aquella señora que recibiera ~~para~~ la visita del Ministro.

La sorpresa recibida al encontrarse con que un Ministro pedía por favor a un preso que le permitiera hablar con él, se tradujo en la aceptación de la conferencia.

Tuvo ésta lugar en la cama del hospital donde aquella señora se encontraba. Duró hora y media. Al cuarto de hora de salir el Ministro, la huelguista pedía un caldo. La huelga había terminado.

La única forma empleada por el Ministro fué la de asegurar a los huelguistas la intervención de un Juez y un Fiscal en sus sumarios, arrancando a la Policía los antecedentes.

Al siguiente día entraban en las dos cárceles de Barcelona y de Valencia un Juez, un Fiscal y un Secretario.

Fueron recibidos con una ovación imponente. Los presos querían ser juzgados. Se confiaban a la Justicia. Lo que no podían aceptar era ser presos gubernativos. No tenían confianza en la policía, pero sí en los Tribunales de Justicia.

La mayor parte de aquellos fueron expulsados del territorio de la República, previa la declaración por los Tribunales de que no existía contra ellos hecho delictivo.

- - -

Con los mismos motivos relacionados fundamentalmente con los sucesos de Mayo, sucedió un hecho singular.

Vino a Valencia una comisión formada por algunos Diputados del Partido Laborista Independiente, representantes del ala izquierda socialista francesa, de los Partidos laboristas de los Países Bajos, Alemania, Italia y los Balcanes; la Masonería, la Liga de los Derechos del Hombre, los demócratas-cristianos y católicos de izquierda y los Comités libertarios de varias poblaciones europeas.

Visitaron estos comisionados a los Ministros socialistas y republicanos de izquierda.

Insatisfechos por el resultado de sus gestiones, se dirigieron entonces al Ministro vasco, al que consideraban como conservador moderado y enemigo suyo.

El resultado de las varias conferencias tenidas fué el de permitir a los comisionados celebrar conferencias con los detenidos, a los que les interesaba ver, establecer un sistema de comunicación compatible con la garantía establecida por las leyes y recibir la seguridad de que iban a serles aplicados los principios del Derecho, sin permitir persecución alguna.

La mejor prueba de la satisfacción que encontraron los comisionados en el Ministro vasco, entonces titular de Justicia, es su expresión en cartas y comunicaciones, unas privadas y otras públicas, que aparecieron en los periódicos de estas organizaciones de Londres, París y Países Bajos.

La emoción del Derecho, el espíritu liberal y el gesto de comprensión y tolerancia que con tanta naturalidad encontraron aquellos comisionados en el Ministro vasco, superan a todas las previsiones para diferenciar el trato recibido del mismo y señalarlo tan expresivamente como lo hicieron.

- - -

Otra anécdota nos la proporciona el caso de la detención del Presidente de la Derecha Regional Valenciana y ex-ministro de la Ceda Sr. Lucía.

Fué encontrado escondido en una masía en los alrededores de Valencia. Al llegar a la cárcel solicitó la protección para su mujer, dirigiendo desde ella una carta al Sr. Irujo, el cual gestionó lo necesario para encontrarla, dejándola instalada en su casa, protegida por su propia policía personal, hasta que fué entregada a la familia, donde ya no volvió a ser molestada.

- - -

En los primeros días de instalarse el Gobierno en Valencia, donde la "Columna de Hierro" recorría los pueblos y amedrentaba a sus vecindarios sin que el Gobierno hubiera sido lo bastante fuerte para dominar ~~los~~ sus desafueros que daban lugar a sangrientas colisiones, singularmente entre libertarios y comunistas en las mismas puertas de Valencia, sucedió el hecho siguiente :

El Cuerpo Consular hispano-americano de Valencia pidió al Ministro de la Gobernación determinadas asistencias. Entre ellas se interesó por el rescate de los hijos de los Duques de Santa Cristina, cuatro o cinco niños de corta edad que la C.N.T. guardaba con fines poco confesables.

Siendo Irujo Ministro sin Cartera a la sazón y reaccionando inmediatamente al tener noticia del mismo, envió su propio coche oficial y su escolta de policía al lugar donde los Cónsules americanos le indicaron.

La policía, entrando en la casa, se hizo cargo de los menores y los condujo directamente a la Embajada inglesa, lugar indicado por aquellos.

Una vez realizada esta gestión dió cuenta Irujo al Ministro de la Gobernación de haberla llevado a cabo y de sus circunstancias.

Los hijos de los Duques de Santa Crístina pudieron, en virtud de la misma, ser salvados de la situación de peligro que corrían, siendo trasladados a Inglaterra al cuidado de sus parientes, pues que sus padres a la sazón se encontraban detenidos en las prisiones de la República.

- - -

La primera actividad desarrollada por el Sr. Irujo al ser nombrado en Septiembre de 1936 Ministro sin Cartera, fué la de visitar personalmente los depósitos de cadáveres, los cementerios y los lugares donde habían sido encontrados cadáveres en Madrid y pueblos de sus alrededores.

La visita hecha al depósito de cadáveres de Madrid fué emocionante. Se presentó en aquél sin aviso previo y pasó inmediatamente al lugar donde se encontraban los 74 o 75 cadáveres que habían sido recogidos el día anterior.

Recorrió todas las dependencias, deteniéndose junto a cada uno de los cadáveres. El mismo sistema fué aplicado en todas las restantes visitas en días sucesivos.

A continuación de los cementerios visitó los hospitales, prisiones y cuarteles de milicias.

Con este motivo fué enfrentándose en pocos días, y unos tras de otros, con todos los elementos activos que en Madrid dirigían los grupos políticos y sindicales puestos al lado de la República y que al propio tiempo que apoyarla, cooperaban a la labor de crimen que de tal modo oscurecía manchando su estela.

El resultado fué el que Irujo se había propuesto. El gesto de enfrentarse con los responsables de aquellos crímenes, acudiendo a los propios centros en que pudieran ser encontrados y las manifestaciones que constantemente hacía en todos y cada uno de esos lugares para aborrecer el crimen y llamar enemigos de la República a quienes los realizaban, produjo como efecto el de la reacción traducida no tan solo en anónimos y en amenazas recibidas por el Ministro, sino también en apaciguamiento y serenidad.

Es lo cierto que, a los pocos días de hacer esta labor, descendía de 70 a 3 el número de accidentados cuyos cadáveres eran recogidos al amanecer

- - -

Fuó un día Irujo a visitar el frente. Al pasar por Móstoles, encontró en la carretera una imagen de gran talla y tamaño natural de Cristo, colgada del cuello por una soga que pendía de un olmo en medio de la carretera.

Inmediatamente causó su protesta ante el General Asensio, Jefe de aquel frente.

Al día siguiente el General Asensio ordenaba hacerse en Móstoles una manifestación pública de desagravio con la recogida de todos los objetos religiosos, guardándolos cuidadosamente y levantándose acta en la que se proclamaba el respeto a las ideas religiosas y a los símbolos representativos de las mismas.

De ello existe documentación escrita y cartas cruzadas.

- - -

Como detalle de la inseguridad que en el frente cercano a Madrid se vivía después de la toma de Toledo, está el siguiente :

Al visitar Irujo a las Milicias vascas, entonces en Navalcarnero, conducido por el Teniente Coronel del Ejército, militar de carrera, llegaron a un punto en que el Ministro, observando camouflados determinados entre las viñas y los olivares y puestos destacados de observación en los altos del terreno, mandó parar el coche y bajando de la carretera preguntó al miliciano de uno de los puestos inmediatos a la misma la distancia a que se encontraban de Navalcarnero.

El miliciano, señalando la dirección contraria a la que traían, contestó que a unos 18 kms.

Se hallaba el Ministro en las líneas de vanguardia. Estaba ya al alcance del fuego contrario. De no haber tenido aquella precaución, el Ministro con su escolta y con el Teniente Coronel que le acompañaba y le servía de guía, hubieran caído en poder de los rebeldes con toda suavidad.

- - -

En Tarancón se habían producido sucesos violentos. Habían llegado a pretender fusilar a siete Ministros de la República al marchar el Gobierno de Madrid a Valencia. Se habían cometido asesinatos con fines de venganza y robo. Todos aquellos hechos habían quedado impunes.

Cuando Irujo tomó posesión del cargo de Ministro de Justicia inició el nombramiento de un Juez especial, el cual a las pocas semanas había metido en la cárcel a todos los directores del Frente Popular y de los partidos políticos afectos al Gobierno, por encontrar a todos ellos alcanzados en responsabilidad inmediata de asesinato cometido en personas afectas al Gobierno, que no podían tener otra finalidad que el robo, el saqueo o la venganza.

El Presidente del Consejo, el Ministro de la Gobernación, muchos Diputados a Cortes y todos los Comités Nacionales del Frente Popular, fueron desfilar por el Ministerio de Justicia para interesar el que se cortara aquel procedimiento.

El Ministro contestó siempre que él defendía la teoría de la independencia de la función judicial y que el Poder Ejecutivo no tenía otra

misión que la de afianzar aquella independencia, permitiendo al judicial que realizara su misión de aplicar la ley enjuiciando a los contraventores, mucho más cuando arrastraban por el lodo el prestigio de la República envuelto en crimen, en venganza y en sangre inocente.

Las discusiones fueron agrias, pero la entereza del Ministro las venció.

Depurados los hechos, fueron elevándose las detenciones a prisión y procesados los responsables. Fué preciso a los elementos políticos esperar a que Irujo saliera del Ministerio de Justicia para que, al amparo de la debilidad que produjo aquél hecho en su sentido político, los Tribunales absolvieran en juicio oral a los autores de los crímenes perseguidos.

- - -

Barcelona había sido testigo de hechos cruentos y de crímenes horriblos. Siendo Irujo Ministro sin Cartera se dirigió a los catalanes en una alocución muy valiente por la radio, delatando el crimen y la traición cometidos contra la Patria catalana con aquellos actos.

Tomada posesión del cargo de Justicia, Irujo de acuerdo con la Consejería de Justicia de la Generalidad, comenzó la persecución de los asesinos. Fueron detenidos, procesados y reducidos a prisión 150 aproximadamente. Se levantaron cadáveres. Se abrieron pozos. Se siguieron diligencias. Se llevó la sensación de la reacción de la Justicia, de la Ley y del Estado contra los autores de tanto crimen. No había pasado un mes del en que Irujo salió del Ministerio de Justicia y los 150 resultaron absueltos por los Tribunales.

- - -

Los Tribunales supieron que la entrada de Irujo significaba la independencia de la función judicial. Tradujeron su salida como la vuelta de la ingerencia gubernativa en los fallos. Tan definitiva fué la influencia política determinante por la crisis parcial que produjo la salida del Ministerio de Justicia de Irujo, que puede fijarse en los hechos transcritos, repetidos muchas veces.

Es preciso, no obstante, hacer constar que el encarcelamiento, el procesamiento y persecución de los criminales, produjo en todo el área de la zona leal una sensación de legalidad, de justicia, de aplicación del Derecho, de confianza, que cortó radicalmente la vida del crimen vivida antes.

Aquellos que no fueron juzgados durante el mandato de Irujo, no fueron condenados. Pero en ellos, como en todos los ciudadanos, produjo el medio año de gestión del Ministro vasco, la sensación definitiva y trascendental de la existencia de un orden jurídico al cual era preciso someterse en lo sucesivo.

No se sancionaron, pues, muchos de los crímenes cometidos, pero se impidió de modo radical la comisión de otros nuevos.